

# Proyecto Educativo Institucional

Jardín Infantil Little Stars



Calle el Sol 54

Lo Barnechea

Santiago

[direccion@littlestars.cl](mailto:direccion@littlestars.cl)

<http://littlestars.cl>

+56 9 42866675

## INDICE

<b><u>I Contexto del Establecimiento</u></b> .....	<b>2</b>
a) Introducción .....	2
b) Información Institucional .....	3
c) Reseña Histórica .....	6
d) Entorno .....	6
<b><u>II Ideario :</u></b> .....	<b>7</b>
a) Sello Educativo.....	9
b) Visión .....	11
c) Misión .....	11
d) Valores Institucionales .....	11
e) Definiciones y sentido institucional .....	12
f) Perfiles .....	14
<b><u>III Objetivos</u></b> .....	<b>17</b>
<b><u>IV Evaluación del PEI Establecimiento Educación Parvularia</u></b> .....	<b>17</b>

## **Contexto del Establecimiento**

### **a) Introducción**

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización.

El PEI del "Jardín Infantil Little Stars" sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa.

Nuestro PEI, el Reglamento interno y los documentos oficiales del Jardín Little Stars se encontrarán en el sitio WEB <http://Littlestars.cl> y físicamente en la oficina de secretaría del Jardín en una carpeta.

Decreto 108, EDUCACIÓN Art.PRIMERO Nº 1 D.O.23.10.2007

"Se entenderá por Proyecto Educativo institucional, todos aquellos valores y principios distintivos de una comunidad escolar que se declaran en forma explícita en un documento y enmarcan su acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. El Proyecto Educativo define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar. Por experiencia educativa se entenderá, en tanto, los acontecimientos o situaciones planificados por el establecimiento, dedicadas a la enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, incluyendo a su entorno familiar."

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento lo conozcan, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

Este PEI comenzó siendo elaborado durante el año 2018 por un equipo de directivos y educadoras y esta es la versión actual. Este PEI debe ser revisado y actualizado cuando comience la marcha del Jardín Little Stars lo que no tiene fecha definida hasta obtener la autorización oficial de funcionamiento.

Nuestro Jardín, aunque es un Jardín Infantil independiente, se inspira en la identidad institucional del Colegio The Southern Cross y la definición de las áreas principales en las que se lleva a cabo el proceso educativo: el alumno, el docente, la familia y el proceso enseñanza aprendizaje.

Este marco filosófico que los distingue de otras organizaciones educativas, el marco teórico-doctrinal fue nuestra referencia a la hora de formular políticas, tomar decisiones e ir escogiendo el futuro que queremos para nuestros niños/as.

Nuestro propósito es empezar a más temprana edad la vinculación de los niños con un estilo de aprendizaje que promueva el protagonismo de niños y niñas, que utilice el juego como eje fundamental del aprendizaje, desarrollando las

capacidades, competencias y habilidades necesarias para enfrentar con éxito los desafíos futuros. Los postulados de las neurociencias que plantean que el cerebro durante los primeros años de vida realiza conexiones neuronales que van formando una red y consolidando un andamiaje que persistirá gracias a múltiples experiencias y vivencias que lo enriquecen, siendo de gran importancia una buena estimulación a esta edad.

Buscamos no sólo potenciar el desarrollo cognitivo, sino que nuestros alumnos aprendan a valorar y respetar a todas las personas, a reconocer sus talentos y los de otros y desarrollar sus características individuales para así lograr a futuro aportar a su familia, comunidad y a la sociedad en general. Queremos brindar experiencias que logren desarrollar al máximo su potencial cognitivo y alcanzar a futuro altas metas académicas y sociales.

## **b) Información Institucional**

Nombre: Jardín Infantil Little Stars.

Ubicación: Calle El Sol 54 comuna Lo Barnechea.

Ciudad: Santiago.

Región: Metropolitana.

Ciclo: Nivel medio (Heterogéneo)

<b>Nivel Medio.</b>
<b>Nivel Medio Menor 2 a 3 años de edad.</b>
<b>Nivel Medio Mayor 3 a 4 años de edad</b>

Según nuevas B CEP corresponde a Segundo Tramo Párvulos (niños/as) de 24 meses a 4 años).

Correo: [info@littlestars.cl](mailto:info@littlestars.cl)

Horario: Extendido.

Jornada mañana: 8:30 - 12:30 horas.

Jornada tarde: A programar si se da por terminada la actual pandemia.

## **Antecedentes específicos**

**Los niveles a atender** Para el funcionamiento y puesta en marcha de nuestro Jardín se propone una matrícula total de 60 niños, aunque el año 2022 esperamos comenzar con un grupo de 42 niños máximo que requieren en principio tres educadoras, una por cada grupo mayor de 15 y tres técnicos, incrementando el personal a medida de recibir más solicitudes de inscripción.

NIVEL	Nº ALUMNOS	EDUCADORA	TÉCNICO
Medio Menor	12	M Angélica Vera	Sandra Ávila
Medio Mayor	15	M Trinidad Cuadra	Alejandra de la Barra
Medio Mayor	15	M Paz Puebla	Alejandra de la Barra

**La infraestructura** y el **personal** consideran en un comienzo 32 niños y se proyecta para atender hasta 42 niños pertenecientes al segundo tramo (2 a 4 años).

El edificio cuenta con espacios amplios y muy iluminados con luz natural. La sala principal tiene salida al patio y al pasillo interior, lo que permite ampliar ésta, tanto visualmente como en tamaño, aprovechar otros espacios para trabajar y hacer las actividades más dinámicas y entretenidas.

**La Organización** para este caso, estará formada por:

- Directora de Jardín, quien tendrá funciones de liderazgo en todas las áreas y a quien reportará todo el personal del establecimiento.
- Tres Educadoras de Párvulos, quienes planificarán evaluarán y realizarán en conjunto con las Técnicas las actividades con los niños.
- Dos asistentes o técnicos en Párvulos.
- Una encargada de aseo.
- Una directora administrativa encargada de gestión y coordinación del Jardín incluyendo atención de apoderados y proveedores.

Especialistas externos de ser necesarios:

- El punto anterior se especifica en el cuadro Colaboradores Educativos (pág 5)

La elección del personal directivo y formador (Educadoras de párvulos, técnicos y auxiliares) es una parte central y fundamental ya que el recurso clave corresponde al personal destinado al cuidado y formación de los niños. En esta instancia contamos con el apoyo de psicóloga externa.

**LISTADO DE PERSONAL CON CARGOS JARDÍN INFANTIL LITTLE STARS**

CARGO	NOMBRE	CV	TITULO	ANTECEDENTES	INHABILIDADES	RUN	FUNCION	N° Hrs Contrato	Horas Lectivas	No Lectivas
<b>Directora</b>	Itsen Cekalovic Müller	Si	Si	28-05-2022	11-12-2020	6,876,809-8	Directora	45		
<b>Educadora 1</b>	María Trinidad Cuadra Soto	Si	Si	abril-2022	11-12-2020	17,270,362-3	Educadora	38	34	4
<b>Educadora 2</b>	María Angélica Vera Camus	Si	Si	28 04-2022	11-12-2020	10,686,789-5	Educadora	36	34	2
<b>Educadora 3</b>	María Paz Puebla	si	si	04-2022	04-01-2022	18.168.437-2	Educadora	36	34	2
<b>Técnico en Párvulos</b>	Alejandra de la Barra	Si	Si	04-2022	01-03-2021	6.876.950-7	Técnico en Párvulos	34	34	2
<b>Técnico en Párvulos</b>	Sandra Ávila Acuña	Si	Si	04-2022	11-12-2020	14,572,780-4	Técnico en Párvulos	34	34	2
<b>Auxiliar de Aseo</b>	Andrea Arcos	Si	IV Medio	04-2022	04-03-2021		Auxiliar aseo y servicios	45		

**LISTADO DE COLABORADORES EDUCATIVOS EVENTUALES**

AREA	NOMBRE	TITULO Y FUNCIÓN	RUN	INHABILIDADES	ANTECEDENTES	EXTERNO /HORAS
<b>Sicología</b>	Francisca Barrena	Sicóloga	14,168,791-3	04-03-2021	08-03-2021	X
<b>Música</b>	Constanza Castro	Profesor Ed Musical Pre escolar y Básica	10,686,789-5	01-03-2021	01-03-2021	X
<b>Educación Física</b>	Matías Peters	Profesor Educación Física	17,316,430-8	04-03-2021	04-03-2021	X
<b>Inglés</b>	Itsen Cekalovic Müller	Educadora Párvulos con certificado Cambridge	6,876,809-8	11-12-2020	11-12-2020	X

### **c) Reseña Histórica**

El proyecto Little Stars parte en base a la necesidad planteada por ex alumnos profesores y actuales apoderados del colegio The Southern Cross de contar con un establecimiento con un proyecto educativo similar al de dicho establecimiento que pueda recibir a sus hijos en etapa anterior al pre-kínder.

El proyecto Little Stars se plantea como uno de sus propósitos ofrecer a la comunidad en general un Jardín que cumpla con altos estándares requeridos para el desarrollo de niños pre escolares.

Este Jardín Infantil que será **independiente** en un espacio adecuado para mantener la esencia de lo que corresponde a un jardín infantil sin escolarizar tan temprano a los niños y niñas. Evitando que sean afectados por congestión, timbres y actividades escolares que no corresponden a su etapa del desarrollo.

El nombre del Jardín fue escogido por representar pequeñas estrellas, cuerpos con luz propia que al unirse en un trabajo colaborativo forman en conjunto una constelación que marca y guía.

### **d) Entorno:**

El Jardín Infantil Little Stars se encuentra ubicado en Santiago, Región Metropolitana comuna de Lo Barnechea, ubicado en Calle El Sol 54.

El sector es tranquilo y sin gran movimiento ya que la calle El Sol tiene construidas principalmente casas familiares.

A una cuadra hay una plaza y centro comercial pequeño, a dos cuadras está ubicado el Mall Sport y cercano hay un supermercado Líder, cruzando la avenida las Condes hay también un Stripcenter que cuenta con farmacia, panadería, verdulería y ferretería.

En la comuna se cuenta con establecimientos educacionales, consultorios, clínicas, Bomberos, Carabineros, así como plazas y parques.

Ver cuadro:

<b>PUNTOS DE INTERÉS</b>	
<b>COMUNA Lo Barnechea</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>Lo Barnechea Seguridad</b>	<b>Registro Civil</b>
<b>Av. El Rodeo 13.541 Interior</b>	Av. El Rodeo 12.777, Piso -1 (planta baja)
<b>Emergencias: 1405</b>	Teléfono: 2 216 0469
<b>Teléfono: 2 482 3044</b>	
	<b>Centro de Salud Familiar (CESFAM)</b>
<b>Carabineros (53 comisarías de Lo Barnechea)</b>	Av. El Rodeo 15.533
<b>Av. Lo Barnechea 1.119</b>	Teléfono: 2 757 3397
<b>Emergencias: 133</b>	
<b>Teléfono: 2 922 2810</b>	<b>Juzgado de Policía Local</b>
	Av. El Rodeo 12.777, Piso -1 (planta baja)
<b>Bomberos</b>	22 757 3537 – 22 757 3518
<b>Raúl Labbé 12.863</b>	
<b>Emergencias: 132</b>	<b>Servicio de Impuestos Internos</b>
<b>Teléfono: 2 217 8926/2 215 7172</b>	Av. El Rodeo 12.777, Piso -1 (planta baja)
<b>Policía de Investigaciones (PDI)</b>	
<b>Av. El Rodeo 13.326</b>	
<b>Teléfono: 2 249 6346 / 2 249 6333</b>	
<b>CENTROS DEPORTIVOS</b>	<b>CENTROS CULTURALES</b>
<b>Estadio Municipal</b>	<b>Centro de las Tradiciones</b>
<b>Camino Circunvalación 999</b>	Av. Lo Barnechea 1200
<b>Gimnasio Municipal</b>	<b>Centro Lector</b>
<b>Cuatro Vientos 13.655</b>	Av. Lo Barnechea 1174
<b>Media Luna</b>	<b>Centro Cultural El Tranque</b>
<b>Camino Circunvalación</b>	Av. El Tranque 10.300

La relación con estos servicios se irá dando con las necesidades que detectemos.

## **II Ideario**

Nuestro Jardín se ubica en una casa en Calle El Sol 54, comuna de Lo Barnechea, la casa cuenta con espacios amplios e iluminados que han sido diseñados con el fin de potenciar al máximo las capacidades de los niños, aprovechando los espacios para crear diferentes ambientes que sean seguros y adecuados a la edad.

Los niños que se ubican en el segundo tramo de pre escolar (de 2 a 4 años) tienen mucha necesidad de movimiento y una gran capacidad de exploración, por lo que decidimos integrar diferentes ambientes en una sala común donde contamos con rincones temáticos acondicionados para estimular la imaginación y la capacidad de planificar, ejecutar y compartir sus experiencias.

Además, contamos con espacios para el desarrollo de psicomotricidad, biblioteca de aula, huerto y patio exterior con juegos e infraestructura para el nivel a atender.

Para complementar las actividades y propuestas de espacios, lo realizaremos a través de nuestro **currículo integral** y trabajando de acuerdo a las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, tomando como punto de inicio los Ámbitos y Núcleos de aprendizaje que éstas proponen. Consideramos también los Objetivos Generales correspondientes a la ley general de Educación n° 20.370. Estos son:

- A) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y cuidado de los otros y del entorno.
  - B) Apreciar sus capacidades y características personales.
  - C) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
  - D) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
  - E) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
  - F) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
  - G) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- H) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- I) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- J) Desarrollo curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- K) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- L) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- M) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentajes de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en la lengua indígena, reconociendo su historia y conocimiento de origen.

Trabajaremos de acuerdo a las Nuevas Bases Curriculares Educación Parvularia, Tomando como punto de inicio los Ámbitos y Núcleos que éstas proponen.

Concibiendo un **currículo integrado**, en el que el aprendizaje se basa en temas, inquietudes, problemas o proyectos que atienden o cubran necesidades particulares del centro educativo, el entorno inmediato y la sociedad.

Se diseñaron salas para trabajo con mesas donde grupos pequeños de ocho a diez niños serán guiados por una educadora para trabajar diferentes áreas de manera más personalizada y colaborativa.

### **a) Sello Educativo**

La filosofía de Little Stars está basada en la teoría socio constructivista del aprendizaje y la propuesta de las nuevas Bases Curriculares del MINEDUC.

Concebimos el aprendizaje como un proceso activo y creemos que el conocimiento es construido por el niño cuando éste interactúa con su medio ambiente, sintiéndose seguro y protegido.

Trabajaremos de acuerdo con las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, concibiendo un currículo integral en el que el aprendizaje se basa en temas, inquietudes, problemas o proyectos que atienden o cubren necesidades particulares del centro educativo, el entorno inmediato y la sociedad. Incorporando, además, en nuestro quehacer, siete hábitos de las personas altamente efectivas. (Franklin Covey). Así mismo, nuestro currículo integral busca el desarrollo armónico del niño aportando a sus intereses y necesidades.

Se diseñaron salas para trabajo con mesas donde grupos pequeños de ocho a diez niños serán guiados por una educadora para trabajar diferentes áreas de manera más personalizada y colaborativa.

Cabe mencionar que nuestro currículo integral se llevará a cabo no sólo con las necesidades, inquietudes o proyectos mencionados, sino que también se relacionarán con los componentes estructurales de las bases curriculares con el fin de cumplir las necesidades de los niños de manera gradual, completa y transversal.

Incorporaremos en la medida de lo posible niños con necesidades especiales planificando sus OA a través del DUA (diseño universal de aprendizaje) en el ámbito educativo con el fin de enriquecer nuestro quehacer y en un ambiente integrador que forme en el respeto a la diversidad.

### **Algunas decisiones que nos permiten ofrecer un ambiente educativo retador y desafiante son:**

Los niños trabajan en grupos pequeños. Una educadora permanece en la sala de áreas y la otra educadora trabaja con un máximo de 10 a 12 niños. Esto permite que las educadoras conozcan mejor las capacidades, habilidades e intereses de cada niño. Para estimular y profundizar en los distintos aprendizajes.

Nuestras salas son amplias y están diseñadas con “áreas de interés” para que los niños tengan alternativas intelectualmente desafiantes.

Nuestras rutinas ayudan a formar hábitos de manera lúdica apoyados por rimas, imágenes y cantos. Aprenden desde pequeños a asumir autónomamente momentos de autocuidado como lavarse las manos, comer, guardar, cambiarse de ropa, ponerse y sacarse los zapatos, servir agua de una jarra, etc.

Se estimulará a través de distintas técnicas el desarrollo del lenguaje expresivo para que luego lo utilicen expresando sus emociones e hipótesis de la realidad.

Los niños aprenden inglés a través de la conversación e interacción con una educadora bilingüe externa, “*native speaker*” que realizará dos períodos semanales de inmersión en el idioma, acompañadas por las educadoras y en base al proyecto trabajado.

### **El Ambiente**

Creemos que el ambiente debe comunicar nuestros valores y nuestro interés por el bienestar de los niños y sus familias. Es por eso que nuestro jardín ha sido diseñado cuidadosamente por profesionales, teniendo en cuenta criterios como las características y necesidades intelectuales y de autonomía de los niños de este grupo etario, seguridad para que puedan desenvolverse libremente y la belleza como activador del aprendizaje a través de los colores, la luminosidad y contacto con la naturaleza.

### **Infraestructura**

**Sala central amplia:** En ésta se ha diseñado un círculo de encuentro donde se reciben los niños con áreas de trabajo las cuales son creadas según el interés de los niños como, por ejemplo: en construcción, hogar, ciencias y matemáticas, juegos tranquilos, lectura, juegos de la vida práctica, y arte.

**Sala pequeña y Área multimedia:** lugar donde se trabaja en grupo pequeño y cuenta con tecnología audio visual que complementa el proyecto que están trabajando.

**Sala pequeña:** para trabajo con grupo chico 12 puestos máximo

**Patio:** un lugar de juego libre en movimiento, contacto con naturaleza viva, experimentación con agua, tierra y arena. Incluyendo pequeña huerta y animales (cuando la pandemia lo permita).

**Oficina:** donde funciona toda la operación administrativa.

**Sala de reuniones:** el lugar creado para acoger a las familias que necesiten una reunión privada, y para el caso de algún accidente menor que requiera descanso o aislamiento.

**Sala de profesores:** es un espacio donde las educadoras preparan los proyectos y materiales.

**Contenedores de reciclaje:** un espacio donde recolectamos objetos para que se conviertan en material de vuelo creativo en manos de los niños. Además de educar en el tema ambiental y el control de residuos.

#### **b) Visión**

Ser un jardín que proporcione experiencias de aprendizaje significativas, basadas en los intereses de los niños reconociendo la importancia de esta etapa en la vida futura de nuestros alumnos. Desarrollar un entorno estimulante, seguro y afectivo, así como un ambiente que ofrezca seguridad y promueva la confianza para obtener como resultado niños que logren su máximo potencial.

#### **c) Misión**

El Jardín Little Stars promueve una formación inicial integral centrada en el niño como protagonista de su aprendizaje, en un clima de altas expectativas en un ambiente de aprendizaje seguro y significativo, que permita al niño continuar exitosamente su vida escolar. Preparándolo así para ingresar a un colegio con las herramientas necesarias de autonomía, confianza y respeto.

#### **d) Valores Institucionales**

- **El Respeto:** Favorecer la relación y el buen trato del niño y la niña con la comunidad educativa y su entorno, **Buscar entender y ser entendido**, la esencia del respeto a los demás es reconocer necesidades y sentimientos en el otro.  
**La Autenticidad:** Como trascendencia personal ayudar a niños y niñas a descubrir sus talentos. Facilitar y potenciar el desarrollo de sus cualidades, actitudes y aptitudes, guiándolos fundamentalmente a que **sean proactivos, responsables de su propia vida** y disfruten de todo lo que hacen.
- **La Diversidad: Valorar las diferencias** desde las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones y las maneras de ser o de actuar, las capacidades diferentes, favoreciendo la convivencia armónica y pacífica entre las personas. La síntesis de ideas divergentes produce ideas mejores y superiores a las ideas individuales.
- **La Honestidad:** Amor a la verdad. Acompañamos el desarrollo moral de los niños y las niñas a través del valor que implica el reconocimiento de la verdad y su valor al relacionarnos con otros.
- **Consecuencia:** La entendemos como la fidelidad con lo adscrito voluntariamente, desde la plena conciencia, madurez y responsabilidad. Definir propósitos en su propia vida y avanzar para su logro.
- **Responsabilidad:** Esto significa responder por las consecuencias de cualquier índole de las propias acciones y declaraciones. Queremos que profesor y alumno sean capaces de darse cuenta y asumir lo ocurrido frente a una determinada situación y cuál es su rol que le corresponde a cada uno en ella.

## **e) Definiciones y sentidos institucionales**

### **Principios**

1. Proponemos una formación integral que promueva el desarrollo de todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos, permitiéndoles así enfrentar con éxito los desafíos planteados por la sociedad en que se encuentran insertos.
2. Postulamos una educación que incentive en nuestros niños la capacidad de asombro, de análisis, interpretación de la información y resolución de problemas; de experimentación; de comunicarse adecuadamente a través de diversos recursos y trabajar colaborativamente.
3. Proponemos un alumno honesto y reflexivo, perseverante en el cumplimiento de sus propósitos y metas, respetándose a sí mismo y a los demás, enfrentándose a los desafíos de la vida a través de una actitud positiva y creativa.
4. Sostenemos que, si el niño crece en el Jardín en un ambiente cálido y acogedor, en el que es respetado por sí mismo, como un ser único y diferente a los demás, tendrá mayores posibilidades de desarrollarse armónicamente con una actitud positiva ante la vida y con una sólida autoestima e identidad personal.
5. Creemos que la familia constituye la base fundamental de la formación de cada niño a la que el Jardín colabora y acompaña, ofreciendo medios y oportunidades que permitan llevar en armonía su vital proceso formativo.
6. Promovemos una sociedad fraternal que fomenta buenas relaciones entre todas las personas, sin sesgos culturales, étnicos, sociales e ideológicos basada en un clima de respeto, colaboración y libertad.
7. Valoramos a un educador con un alto grado de profesionalismo, con autonomía, capacidad de trabajar en equipo y abierto al cambio pedagógico educacional, con aptitud para relacionarse en forma adecuada con los niños y para transmitir con entusiasmo lo que espera lograr.
8. Promovemos que nuestros docentes cultiven el estudio y la investigación, la innovación pedagógica y que sean capaces de desarrollar aprendizajes significativos con nuestros niños.

## **Enfoque Educativo**

El Proyecto Pedagógico del Jardín Little Stars se ha diseñado con el fin de potenciar al máximo las capacidades de los niños a través del juego, valorando sus diferencias y potenciando sus fortalezas.

El integrar diferentes ambientes, nos ayuda a generar espacios de aprendizaje significativos tomando en cuenta los intereses y propuestas de nuestros niños. Es así como contamos en nuestros espacios con rincones temáticos, además de espacios para el desarrollo de psicomotricidad, biblioteca de aula, huerto, animales y patio exterior con juegos e infraestructura adecuada a las edades de los niños (2 a 4 años), con un amplio espacio para correr y moverse.

El fin de nuestro proyecto educativo mencionado anteriormente tiene estrecha relación con los componentes estructurales de las Bases Curriculares que utilizamos, ya que estos son la guía para el trabajo de los niños en cada nivel. Para cumplirlos, la educadora debe diseñar, preparar e implementar ambientes enriquecidos y desafiantes de aprendizajes.

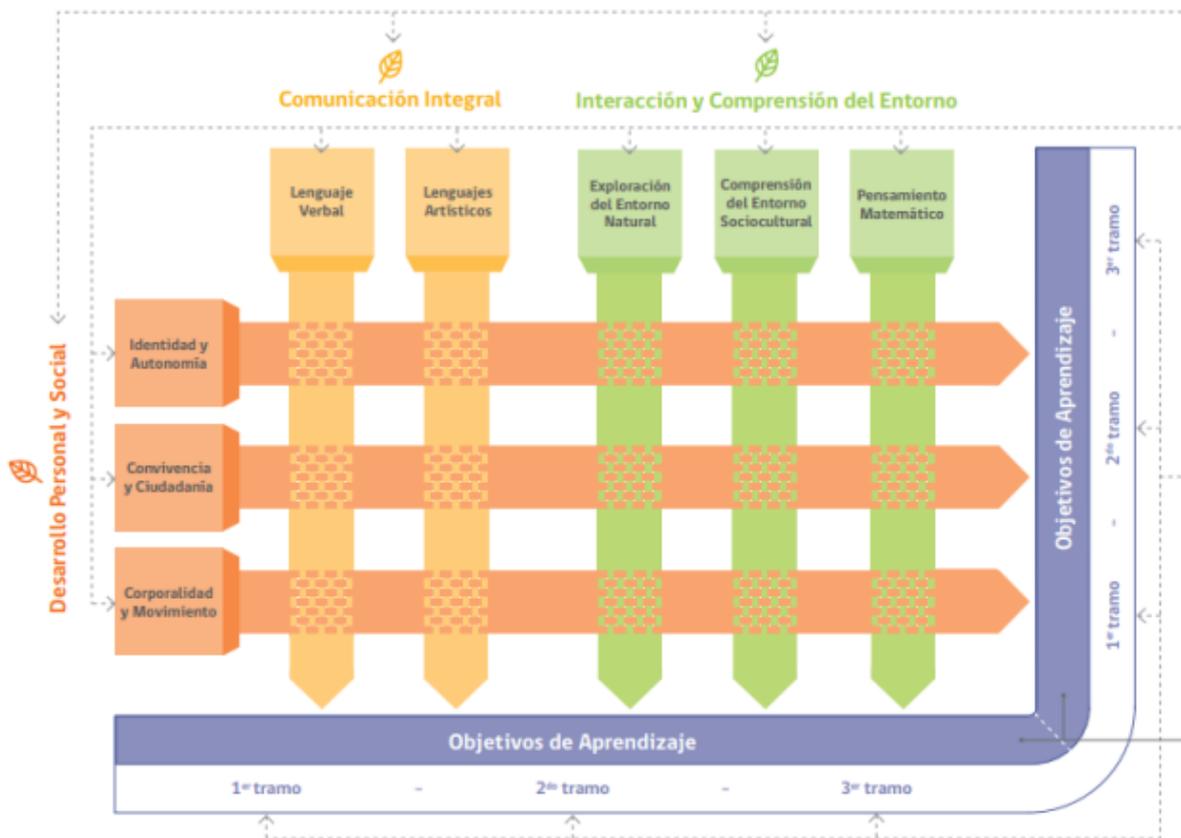
Se construye nuestro enfoque educativo como organizador de diferentes oportunidades de aprendizaje que se verán reflejadas en las planificaciones sustentadas por los Objetivos y principios de B CEP. Estos se observarán en los posibles resultados de las evaluaciones de cada niño y en sus logros de manera integral, es decir, en su desarrollo personal, social, valórico, sexual, afectivo, cognitivo, entre otros que desarrolle.

Además de considerar nuestro proyecto educativo, también nos basamos en los **8 principios pedagógicos de la educación parvularia** estipulados en las BBCC. Estos son:

1. Principio de Bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño, así como el respeto de su dignidad humana.
2. Principio de unidad: Cada niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia.
3. Principio de singularidad: Cada niño independiente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.
4. Principio de actividad: El niño debe ser protagonista de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.
5. Principio del juego: Se refiere tanto a una actividad natural del niño, como a una estrategia pedagógica privilegiada. Esta es la expresión de desarrollo, aprendizaje y condición para ello. Los juegos se realizan a través de diferentes actividades y edades de los niños.

6. Principio de relación: La interacción positiva del niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.
7. Principio de significado: El niño construye significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos.
8. Principio de potenciación: Cuando el niño participa de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades.

### Esquema Nuevas Bases Curriculares



#### f) Perfiles

##### Perfil del Alumno

El Jardín Little Stars forma niños y niñas que reconocen sus capacidades y que enfrentan los desafíos de manera autónoma reflexiva e innovadora e interactúan respetuosamente con su medio ambiente, sintiéndose seguros y protegidos.

### **Perfil del Educador**

El Jardín Little Stars valora una educadora líder en su vida, cálida y cercana en su relación con los demás, comprometida en su quehacer con los valores contenidos en nuestra declaración de principios, que demuestre un alto grado de profesionalismo, interés por el permanente desarrollo profesional, capacidad de innovación e integridad.

### **Tipo de Enseñanza – Aprendizaje**

Proporcionar y construir con los niños y apoderados experiencias de aprendizaje significativas para que nuestros niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente adecuado, fortaleciendo todas sus habilidades, su potencial académico y humano, reconociendo la importancia de esta etapa de contar con un entorno estimulante, seguro y afectivo esperando como resultado el desarrollo integral del niño.

### **Tipo de Familia**

El Jardín Little Stars considera que la familia es la principal responsable en la formación de sus hijos y los incorpora al jardín por lo tanto se espera que adhieran a sus valores y principios. Esto requiere de un compromiso activo y sistemático del núcleo familiar con el ideario del jardín y con las tareas educativas que éste emprende en beneficio de sus hijos, dentro de un marco de comunicación fluida, constructiva y respetuosa.

Deseamos trabajar en conjunto con los padres y lograr aliarnos con ellos de manera que nos permita en conjunto darle al niño todas las oportunidades para desarrollarse plenamente.

### **Perfiles Personal**

#### **Directora:**

La Directora ejercerá liderazgo pedagógico y de gestión con respecto a todo el equipo educativo, poniendo a disposición su experiencia en el área específica educativa del nivel inicial.

Se espera que en su quehacer se reflejen los valores y principios del PEI, y que conozca a cabalidad los objetivos, la misión y la visión del Jardín.

Para ejercer el cargo se requiere título otorgado por universidades reconocidas por el Mineduc, postítulo de especialización en áreas pedagógicas y de gestión. Conocimiento del currículo preescolar, las metodologías que se implementan, los enfoques pedagógicos, el desarrollo infantil y entre otros aspectos los procesos de articulación y vinculación.

Debe poseer competencias de liderazgo, comunicación y negociación, trabajo en equipo y adaptación a los cambios, con la finalidad de resguardar altos estándares en un grato ambiente que permita un desarrollo integral de los niños.

### **Educadoras:**

La principal característica de dichas profesionales será que sean capaces de generar propuestas pedagógicas pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje, el bienestar y la ciudadanía de los niños, considerando el juego como medio vital en esta etapa de la vida, la valoración del trabajo con las familias.

Deben contar con el título profesional de Educadora de Párvulos o Licenciatura del respectivo nivel de, al menos, ocho semestres de duración, de una universidad o instituto profesional del Estado, reconocido por éste o autorizado por el Ministerio de Educación para ejercer la función docente, cumplir con los requisitos de la Intendencia de Educación Parvularia, no encontrarse inhabilitado para trabajar con niños y coincidir con el perfil del Educador del Jardín señalado anteriormente.

### **Asistentes de Párvulos:**

Su rol principal será participar con la Educadora en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de los avances y logros de los niños. Además, tendrá la responsabilidad de tener preparado el material de trabajo requerido para cada jornada

Deben poseer título otorgado por Instituto o liceo Técnico o carrera afín, quienes estarán encargadas de cuidar y apoyar en cada una de las salas del Jardín, y ayudar a las Educadoras de Párvulos en todas las actividades propias del establecimiento.

Deben ser personas que tengan buen trato y entiendan la importancia de su rol en el Jardín para con el personal y los niños.

### **Auxiliar de aseo:**

Su rol principal será encargarse del aseo del Jardín, limpieza de los baños, salas y patio. Lavado de vasos, bandejas, platos etc. Desinfección de superficies durante y después de la jornada. Apoyo a educadora o técnico en actividades de higiene.

Deben ser personas que tengan buen trato y entiendan la importancia de su rol en el Jardín para con el personal y los niños.

### **Secretaría Administrativa:**

Su Rol principal será ejecutar y controlar los procesos administrativos y operativos del establecimiento, de acuerdo con las necesidades y normativa vigente. Proporcionar información, documentos, orientaciones y apoyo a las familias, respecto a materias administrativo-pedagógicas o de funcionamiento general del establecimiento, según definiciones institucionales y en coordinación con el equipo pedagógico.

Verificar y mantener actualizada la información de los niños, niñas y familias, relativa a los procesos de ingreso, matrícula y control de asistencia, en los registros que corresponda, para su uso en los procesos administrativo-pedagógicos del establecimiento.

La secretaria debe poseer habilidades organizacionales, ya que necesita realizar tareas múltiples. Requiere habilidades sociales y de comunicación con padres y educadoras, así como buen trato con los niños. Para realizar sus tareas diarias la secretaria debe tener un nivel eficiente de manejo de la tecnología como las computadoras y fotocopiadoras.

Currículums adjuntos en carpeta Roja (Personal Docente Idóneo)

### **III Objetivos Generales**

**Con los Niños:** Que los niños se sientan seguros y queridos que descubran sus talentos y aprendan a resolver sus dificultades y así logren su potencial más alto en todas las áreas permitiéndole ingresar en la etapa siguiente a un colegio para continuar exitosamente su vida escolar con las herramientas necesarias de autonomía, identidad, confianza y respeto.

**Con los Padres:** Que los apoderados en una relación de respeto y confianza conozcan el Jardín, su identidad y su proyecto educativo, que participen y colaboren con el fin de lograr lo mejor para cada niño.

### **Objetivos estratégicos**

Integrar a niños desde temprana edad a nuestro jardín, en un entorno especialmente acondicionado para su etapa de desarrollo.

Ofrecer una alternativa educativa para párvulos en la comuna, acogiendo en plenitud las nuevas Bases Curriculares. Con un enfoque en el protagonismo de niños y niñas, considerando una educación integral.

Considerando los objetivos generales y estratégicos, para nuestro Jardín es fundamental la mejora progresiva de nuestro proyecto educativo institucional. Es por esto que realizaremos encuestas y conversatorios con los niños, apoderados y equipo educativo con el fin de mejorarlo. Estas estrategias se realizarán de manera semestral, es decir, 2 veces al año.

### **IV Evaluación del PEI Establecimiento Educación Parvularia**

Al ser un Jardín nuevo y en formación evaluaremos con la comunidad educativa constantemente el PEI y formalmente al finalizar el primer semestre de trabajo efectivo, incorporando encuestas y *focus group* con los apoderados y agendando jornadas de evaluación de gestión.

Evaluaremos congruencia con nuestra Misión, Visión y con nuestros objetivos.

Acciones y evaluación del proyecto. El proyecto institucional educativo (PEI) será evaluado de la siguiente forma:

- Detección y reconocimiento de las posibles falencias en la aplicación del programa educativo.
- Aplicar medidas correctivas inmediatas y oportunas.
- Controlar el cumplimiento y desarrollo de las medidas adoptadas.
- Aplicar test de diagnóstico, formativo y evaluativo a final del año.
- Reuniones y entrevistas para Padres y Apoderados.
- Evaluación educativa de los Padres, personal docente y comunidad.

*Responsables:*

DIRECTORA:

- Responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las etapas del proyecto educativo.
- Asesoría continua y sistemática al personal técnico y pedagógico.
- Asistir a los Padres y Apoderados del Establecimiento.
- Participar de reuniones técnicas y administrativas provinciales y comunales.

EDUCADORAS y ASISTENTES:

- Trabajar en conjunto con los Padres incorporándolos en el proceso educativo
- Cooperar en la ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el PEI se evaluará dos veces al año y se realizarán informes de avance y en este mismo plazo se efectuarán reuniones para realizar alcances.

- ✓ **Conocer si se están cumpliendo los objetivos.** Se trata de determinar si el proyecto educativo está consiguiendo los fines para los que se elaboró en mayor o menor medida. De este modo, el Jardín Infantil obtendrá una panorámica global del éxito o fracaso del proyecto.
- ✓ **Detectar las áreas de mejora.** evaluar el proyecto detectar las debilidades o fallos del sistema y, una vez detectados, aplicar soluciones.
- ✓ **Adecuar los objetivos del proyecto.** Corregir los fines y metas del mismo, adaptándolos a la situación real y satisfaciendo las necesidades del centro y la comunidad educativa.

- ✓ **Definir el orden de prioridad de las metas.** Al conocer cuál es la situación global del proyecto educativo en su ejecución práctica, se puede determinar cuáles son los objetivos prioritarios, facilitando la focalización en esas metas principales y evitando la pérdida de tiempo y recursos.
- ✓ **Reforzar la participación de la comunidad educativa.** Partiendo de la base de que en la evaluación deben intervenir desde la dirección de la institución y el equipo docente, hasta las familias, este análisis contribuirá y estrechará la relación entre todos los participantes.
- ✓ **Mejorar la satisfacción de la comunidad educativa.** El hecho de que los niños y sus padres sean escuchados y tenidos en cuenta a la hora de diseñar un proyecto educativo impacta positivamente en la mejora y la fidelización de las familias.
- ✓ **Conocer el grado de motivación y capacidad del equipo docente.** Gracias a la evaluación de un proyecto educativo, se podrá conocer el grado de bienestar de los profesionales.
- ✓ **Ajustar los presupuestos.** Dado que el análisis del proyecto educativo refleja qué está funcionando y qué no, el equipo directivo podrá optimizar los recursos económicos, eliminando el gasto en acciones infructuosas y reforzando los recursos en aquellas iniciativas que sí están teniendo éxito.
- ✓ **Incremento de la calidad educativa.** Al detectar las áreas de mejora y aplicar medidas para subsanar los fallos, la evaluación de un proyecto educativo produce un alto impacto en la calidad formativa ofertada, lo cual es determinante para captar alumnado.

Revisado en instancia de reunión con personal docente y paradocente, se aplica consulta voluntaria a apoderados, y se incorporan cambios menores al documento.

Jornadas en Enero 2022

Itsén Cekalovic M

Directora